



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y las Resoluciones de Media Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017 y la 202050067197 de abril 11 de 2020

Secretaría de Educación de Medellín

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

PLAN DE ÁREA

GRADO PREESCOLAR

Docentes

Teresa de Jesús Peláez Vega

Yomaira del Socorro Cano Rave

MEDELLÍN

2026

**Dirección: calle 49 # 96 A - 11 Teléfonos: 446 11 00 – 446 90 10
E-mail: rectoriaie@gmail.com**

Tabla de contenido

Identificación del Plan de Área	4
Nombre del establecimiento educativo	
Municipio	
Departamento	
Área	
Nivel	
Grado	
Docentes responsables	
Coordinador	
Rector	
Proyectos transversales	
Año lectivo	
Intensidad horaria	
Población beneficiaria	
Justificación	5
Marco general del área	6
Enfoque pedagógico	6
Diagnóstico de la población a beneficiar	7
Contexto socio territorial	
Caracterización de la población infantil	
Dimensión socioemocional y convivencia (enfoque crese)	
Dimensión comunicativa y cognitiva	
Dimensión corporal artística y lúdica	
Relación familia – escuela	
Necesidades prioritarias identificadas	
Objetivos	9
Objetivo General	
Objetivos específicos	
Objetivos del grado	
Marco Teórico	10
Marco Conceptual	
Dimensión del desarrollo en preescolar	
Dimensión corporal	
Dimensión cognitiva	
Dimensión comunicativa	
Dimensión estética	
Dimensión actitudinal y valorativa	
Dimensión ética	
Dimensión socio afectiva	
Marco Legal	
Metodología	23
Atención a la población con discapacidad y talentos excepcionales	24
Recursos	25
Evaluación	26
Bibliografía	28
Anexo Malla curricular	

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE ÁREA

- 1.1. **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
- 1.2. **MUNICIPIO:** Medellín
- 1.3. **DEPARTAMENTO:** Antioquia
- 1.4. **AREA:** Educación inicial- Preescolar
- 1.5. **NIVEL:** Transición
- 1.6. **GRADO:** Preescolar
- 1.7. **DOCENTES RESPONSABLES:** TERESA DE JESÚS PELÁEZ VEGA - YOMAIRA DEL SOCORRO CANO RAVE
- 1.8. **COORDINADOR:** RAFAEL CORDOBA MENA
- 1.9. **RECTOR:** ALBERTO LAN FUENTES
- 1.10. **PROYECTOS TRANSVERSALES:**
 - Proyecto de Valores
 - Proyecto Protección del Medio Ambiente
 - Proyecto Prevención de Desastres
 - Proyecto de Ornamentación y Decoración Escolar (jardinería)
 - Proyecto de Educación Vial
 - Proyecto Teatro y Artes Escénicas
 - Proyecto de Lúdica, Recreación y Deportes
 - Proyecto Lúdico Pedagógico – Preescolar
 - Proyecto Plan Lector
 - Proyecto Restaurante Escolar y Vaso de Leche
 - Proyecto de Prevención Integral de la Drogadicción
 - Proyecto de Educación Sexual
 - Proyecto Escuelas Familiares
- 1.11. **AÑO LECTIVO:** 2026 – 2027
- 1.12. **INTENSIDAD HORARIA:** SEMANAL: 20 HORAS
- 1.13. **POBLACIÓN BENEFICIARIA:** Estudiantes del grado Preescolar 1 y 2

2. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Área de preescolar para la Institución Educativa Juan XXIII, se fundamenta en el marco normativo nacional que regula la educación inicial y la educación inclusiva en Colombia y se constituye como un instrumento pedagógico orientador que garantiza el derecho a una educación pertinente, equitativa, de calidad e incluyente para los niños, y niñas en coherencia con el contexto social y cultural de la comuna 13 de Medellín.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 44 y 67, establece que la educación es un derecho fundamental de los niños y un servicio público con función social, orientado al acceso al conocimiento, la ciencia, la cultura y la formación integral. En este sentido el Plan de Área reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, priorizando su bienestar, desarrollo integral y protección.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). La educación preescolar hace parte del servicio educativo obligatorio y tiene como finalidad el desarrollo armónico e integral del niño en sus dimensiones biológica, cognitiva, psicomotriz, afectiva, espiritual, ética y estética. Así mismo, el Decreto 2247 de 1997 reglamenta la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, definiendo sus principios pedagógicos, la atención a la diversidad y la importancia de ambientes educativos flexibles, lúdicos y significativos.

En coherencia con los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la Educación Inicial y la Política de Estado “ De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016), este plan de Área asume el juego , el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras del aprendizaje, reconociendo que los procesos educativos en la primer infancia deben responder a las características , intereses y necesidades individuales de los niños y las niñas, garantizando experiencias educativas oportunas y de calidad.

Desde el enfoque de la Educación Inclusiva, el Plan de Área se sustenta en la Ley 1618 de 2013 que garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, y el Decreto 1421 de 2017, el cual reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. En este sentido, el documento promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, el reconocimiento de la diversidad y la implementación de ajustes razonables y apoyos pedagógicos pertinentes sin discriminación ni exclusión.

Así mismo se articula con el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de Sector Educación), que consolida las disposiciones relacionadas con la organización del servicio educativo, la atención a la diversidad y la corresponsabilidad institucional en la garantía del derecho a la educación.

El Plan de Área también se alinea con los Lineamientos de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, los cuales promueven una escuela que reconoce la diversidad como un valor, atiende las diferencias individuales y culturales y garantiza la participación activa de todos los estudiantes independientemente de sus condiciones físicas, cognitivas, sociales, culturales o emocionales.

En coherencia con estos marcos normativos, el documento incorpora un enfoque de formación integral y de desarrollo de competencias socioemocionales (enfoque

CRESE) como elementos transversales para la construcción de ambientes protectores, la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de habilidades para la vida desde la primera infancia, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.

Adicionalmente, el Plan de Área reconoce la corresponsabilidad entre familia, escuela y Estado, promoviendo la participación activa de las familias tal como lo establecen las políticas de primer infancia y educación inclusiva, fortaleciendo procesos de orientación, acompañamiento y construcción de redes de apoyo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el preescolar se asume desde proyectos lúdico pedagógicos que son ejecutados en los tres períodos académicos, con el objetivo de atender a la formación integral de los estudiantes, como sujetos de derechos, que están inmersos en situaciones sociales, culturales y ambientales, desde las actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio), y los principios generales que son base que la educación inicial.

Desde el grado preescolar se integra el horizonte institucional desde el desarrollo de las diferentes dimensiones, con el propósito de educar, aprender a respetar, convivir, socializarse e interactuar con su entorno, ser crítico, observador y analítico, proyectarse como un ser útil en una sociedad. Ser pensante, autónomo y seguro de sí mismo para tomar confianza en que sus valores y competencias pueden ser un aporte excepcional en la sociedad.

En síntesis, este Plan de Área de Preescolar se justifica como un documento pedagógico y normativo que articula a legislación vigente en educación inicial y educación inclusiva, orienta la práctica docente, garantiza el derecho a la educación de todos los niños y niñas y contribuye a la consolidación de una escuela inclusiva, equitativa, y transformadora, que responde a las realidades del territorio y aporta al desarrollo humano y social de la primera infancia.

3. MARCO GENERAL DEL ÁREA

El área de Educación Inicial - Preescolar tiene como propósito favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas atendiendo sus dimensiones cognitiva, comunicativa, corporal, socioemocional ética, estética y espiritual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el decreto 2247 de 1997 y los Lineamientos Pedagógicos de Educación Inicial del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Este plan de área se fundamenta en el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derechos, activos, curiosos y capaces de construir aprendizajes significativos a partir de la interacción con su entorno, el juego, la exploración, la literatura y el arte como actividades rectoras.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El plan de área se desarrolla desde un enfoque de formación integral, privilegiando metodologías activas centradas en el aprendizaje significativo, el trabajo por centros de interés, proyectos de aula y experiencias pedagógicas contextualizadas, que respondan a las características, intereses y necesidades del contexto sociocultural de los estudiantes.

Se promueve el desarrollo de competencias para la vida, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (enfoque CRESE), la convivencia, la autonomía y la participación en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

5. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

Plan de área – educación Inicial/ Preescolar Contexto: Comuna 13 – Medellín

5.1. Contexto socio territorial: la comuna 13 de Medellín se caracteriza por ser un territorio con una historia marcada por dinámicas de violencia social, desplazamiento forzado y vulneración de derechos, lo cual ha incidido en la configuración familiar, comunitaria y emocional de los niños y las niñas que asisten a las instituciones educativas del sector.

Aunque en los últimos años se evidencia procesos de transformación social, cultural y turística, persisten condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, informalidad laboral, y acceso limitado a oportunidades educativas y culturales en algunos sectores de la comuna.

5.2. Caracterización de la población infantil: la población beneficiaria del Plan de Área del gado preescolar está conformada por niños y niñas del grado transición, cuyas edades oscilan entre los 5 y 6 años con las siguientes características generales:

- Proviene mayoritariamente de hogares de estratos 1 y 2 con ingresos económicos inestables.
- Un porcentaje significativo vive en familias monoparentales extensas o con cuidadores diferentes a los padres.
- Se identifican experiencias tempranas de exposición a conflicto, tensión familiar o violencia simbólica que inciden en el desarrollo socioemocional.
- Presentan diversidad en sus ritmos y estilos de aprendizaje, con brechas en experiencias educativas previas (hogares infantiles, CDI, atención irregular en primera infancia).
- Se presenta un alta matrícula en el grado preescolar de población venezolana y proveniente de municipios tanto del departamento de Antioquia como de otros de municipios de Colombia.

5.3. Dimensión socioemocional y convivencia (enfoque CRESE): en el ámbito socioemocional se evidencian:

- Dificultades en la autorregulación emocional, manejo de la frustración y resolución pacífica de conflictos.
- Necesidad de fortalecer habilidades como la empatía, la expresión emocional, la escucha y el respeto por el otro.
- Conductas de imitación de modelos de lenguaje y resolución de conflictos propios del contexto comunitario.
- Alta necesidad de vínculos afectivos seguros y ambientes protectores

dentro de la institución educativa.

Este panorama hace indispensable un enfoque pedagógico que priorice el desarrollo de competencias emocionales, ciudadanas y sociales, desde edades tempranas.

Estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático).

5.4. Dimensión comunitaria y cognitiva: en relación con los procesos comunicativos y cognitivos:

- Se observan diferencias significativas en el desarrollo del lenguaje oral, vocabulario y expresión verbal.
- Algunos niños presentan limitadas experiencias lectoras y de narración en el entorno familiar.
- Se requiere fortalecer habilidades de atención, seguimiento de instrucciones y pensamiento simbólico.
- Existe un alto potencial de aprendizaje cuando las actividades se desarrollan desde el juego, la exploración y el trabajo colaborativo.
- A nivel cognitivo en los diferentes grupos se encuentran estudiantes diagnosticados con discapacidades diversas y algunos en proceso de diagnóstico. La mayoría de los estudiantes participan en las actividades propuestas, mostrando falta de escucha y bajo seguimiento de instrucciones, así mismo se observa dificultad para escuchar al otro cuando participa y respetar el turno en los diferentes conversatorios.
- La mayoría de los estudiantes se encuentran en la etapa de la escritura espontánea y del garabateo, utilizando pseudografías relacionadas con el nombre. Cuando se les motiva a realizar actividad de escritura espontánea con frecuencia se escuchan respuestas como: “yo no sé escribir”.
- Los niños y las niñas a través de la lectura de cuentos manifiestan los mayores niveles de atención, de memoria y concentración, logran anticiparse, inferir y deducir hechos y sucesos de la historia, relacionan los cuentos con otros conocimientos.
- Algunos estudiantes presentan dificultades de pronunciación y algunos de ellos requieren terapias de fonoaudiología.

5.5. Dimensión corporal artística y lúdica: La población infantil manifiesta:

- Alta necesidad de movimiento, expresión corporal y juego libre como medio de regulación emocional.
- Interés por la música, el arte, el dibujo y las expresiones culturales propias del territorio.
- Necesidad de fortalecer hábitos de autocuidado, reconocimiento del cuerpo y convivencia a través del juego.

5.6. Relación familia – escuela: en cuanto al acompañamiento familiar:

- Se identifican limitaciones en el acompañamiento académico, asociadas a bajo nivel educativo de algunos padres de familia y cuidadores.
- Existen barreras de comunicación entre familias y escuela, así como resistencia inicial frente a procesos pedagógicos no tradicionales.

- Se evidencia la necesidad de fortalecer la escuela de padres, la corresponsabilidad y la orientación en pautas de crianza respetuosa.

5.7. Necesidades prioritarias identificadas: a partir del diagnóstico se identifican como necesidades centrales:

- Fortalecer el desarrollo socioemocional y la convivencia desde el enfoque CRESE.
- Garantizar experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral respetando los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños y niñas.
- Generar ambientes protectores, seguros y afectivos.
- Fortalecer la comunicación oral, la expresión artística y corporal.
- Consolidar estrategias de vinculación activa de las familias al proceso educativo.

Pertinencia del Plan de Área: el plan de área de preescolar se plantea como una respuesta pedagógica pertinente a las condiciones del con texto de la comuna 13, orientado a:

- Contribuir a la prevención de la violencia y la construcción de cultura de paz desde la primera infancia.
- Promover el desarrollo de habilidades para la vida.
- Reconocer al niño y la niña como sujetos de derechos y protagonistas de sus aprendizajes.
- Aportar a la transformación social del territorio desde la educación inicial.

6. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes del grado preescolar de la Institución Educativa Juan XXIII a través de una propuesta que tenga en cuenta el marco político, legal, conceptual y pedagógico, y los lineamientos curriculares de este grado que favorezcan el desarrollo integral, la construcción, el conocimiento y exploración de la lengua escrita y la lógico matemática a través de ambientes de socialización donde se integre la familia y la comunidad a la vida escolar.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- Desarrollar la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- Facilitar el crecimiento armónico y equilibrado de los niños y las niñas, de tal manera que fortalezca la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la construcción y afianzamiento del proceso lecto-escrito, así mismo la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Favorecer la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Vincular a la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad

de vida de los niños en su medio.

c. OBJETIVOS DEL GRADO

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.3. Objetivos de la educación inicial. Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.
2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.
3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.
4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana
5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.
6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

7. MARCO TEÓRICO

a. MARCO CONCEPTUAL

Jacques Delors propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos, hacia la concepción de la educación como un TODO en la que se propenda por otras formas de aprendizajes que giran alrededor de los procesos que nos definen como seres humanos. Parte del planteamiento de que “el desarrollo del ser humano va del nacimiento al fin de la vida, que es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido la educación es ante todo un viaje interior, cuyas

etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad". En el siglo XXI se necesitarán muy diversos talentos y personalidades, por ello hay que ofrecer desde ya a niños y jóvenes oportunidades posibles de descubrimiento y de experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social que les posibilite ser competitivos. Se debe tener en cuenta que el proceso de adquisición de conocimiento para el ser humano no concluye nunca, se nutre de todo tipo de experiencias que éste tenga y requiere de unos instrumentos que le permitan comprenderse así mismo, a los demás y al mundo que lo rodea; influir sobre su propio entorno y participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales como pilares del conocimiento, válidos para la acción pedagógica de niños, jóvenes y adultos, así: Aprender a conocer: Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender. Así, ejercitar la concentración de la atención en las cosas y en las personas implica un proceso de descubrimiento que requiere la permanencia y profundización de la información captada que puede provenir de situaciones y eventos cotidianos o provocados. Esto conllevaría a ejercitar la memorización asociativa, como facultad intrínsecamente humana, y a ejercitar el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos de inducción y deducción como requerimiento para la concatenación del pensamiento.

Aprender a hacer: Requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad. Entre las cualidades que se Ministerio de Educación Nacional necesitan, se plantea que cada vez revisten mayor importancia las capacidades para comunicarse, para trabajar en equipo y para afrontar y solucionar conflictos.

Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás: Requiere partir del reconocimiento de sí mismo, "¿quién soy?", como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En ese proceso de reconocimiento revisten gran importancia la curiosidad, el espíritu crítico, el diálogo y la argumentación como mediadores en la resolución de conflictos. El trabajo por proyectos permite superar los hábitos individuales hacia la construcción colectiva, valorizar los puntos de convergencia y dar origen a un nuevo modo de identificación.

Aprender a ser: Requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Por ello, la educación debe propiciarle libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para que sus talentos alcancen la plenitud y en lo posible sean artífices de su destino. Y también, revalorizar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto para fomentar la imaginación y la creatividad. Estos aprendizajes revisten importancia en los procesos transformadores que debe asumir la comunidad educativa para encontrar el sentido y la razón de ser de la institución, de tal

forma que, en los procesos cíclicos de diseño, construcción, implementación, evaluación y sistematización del proyecto educativo institucional, se vaya generando el respectivo proyecto de desarrollo humano, personal y social.

1) DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN PREESCOLAR

La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo. Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida. Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y actitudinal y valorativa.

El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios. De manera breve hablaremos de las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña en edad preescolar y de los indicadores de logro que se establecen para este nivel. Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

2) DIMENSIÓN CORPORAL

En el transcurso de los años preescolares¹⁹, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de

crecimiento más lento de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años. En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar. En la educación preescolar se habla de psicomotricidad²⁰, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”. La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser. A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

3) DIMENSIÓN COGNITIVA

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones

realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a cuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance. Ministerio de Educación Nacional.

4) DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas. Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su

pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento. Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto. Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción. La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad.

5) DIMENSIÓN ESTÉTICA

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta Ministerio de Educación Nacional pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

6) DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las

culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

7) DIMENSIÓN ÉTICA

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad. En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean. El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral. Si bien los niños sienten hacia los adultos un respeto unilateral, según Piaget, “las normas se asumen por el respeto que el individuo siente por las personas que las dictan”, no es menos cierto que el adulto puede empezar a establecer unas relaciones más recíprocas con los niños donde se intercambien puntos de vista, se reconozcan errores, se busquen soluciones, propiciando así el desarrollo de la autonomía.

8) DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía,

esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior.

b. MARCO LEGAL

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 1095 de 2015 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar. Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio. En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, y socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. A continuación de esta definición, en el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar

- y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
 - La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
 - Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:
 - Artículo 17. Grado obligatorio El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.
 - Artículo 18. Ampliación de la atención El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel. Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 1095 de 2015 establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:
 - Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.
 - Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1. Pre-jardín, dirigido a

educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

- Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.
- Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín. Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.
- **Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.**
 - Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:
 - Artículo 11. Son principios de la educación preescolar: Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
 - Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
 - Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados,

afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

- Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.
- Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices: Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición.
- La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
- La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
- La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
- La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
- El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades

educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

- La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
- La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
- La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.
- Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos: Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.
- Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.
- Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994. Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades

cotidianas y su integración en el proceso educativo. Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial. Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes

- **ARTÍCULO 2.3.3.2.1.2. *Principios generales de la educación inicial.* Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:**

- Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.
- Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.
- Complementariedad: Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “De Cero a Siempre”.
- Corresponsabilidad: El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.
- Intersectorialidad: Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.
- Inclusión y Diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce,

valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

8. METODOLOGÍA

La propuesta pedagógica y didáctica del preescolar de la Institución Educativa Juan XXIII se hace en referencia a la concepción de proyectos lúdico – pedagógicos como un componente integral donde se tiene en cuenta las diversas dimensiones del desarrollo infantil.

El Proyecto lúdico-pedagógico le posibilita al niño aprender, el juego es la actividad rectora, que permite que se pase del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico como una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer. Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continua, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran. Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer.

En este proceso es importante reconocer las argumentaciones o deducciones que desde su propia lógica hacen los niños, la relatividad en la veracidad o falsedad

con que se asuman las respuestas, el valor del error constructivo como posibilitador de conocimiento, la calidez del ambiente como mediador de goce, risa y diálogo permanente. Recordemos que son niños de tres a cinco años en quienes el juego, la comunicación, el afecto y las manifestaciones de ternura son básicos para su desarrollo. Abordar proyectos lúdico-pedagógicos requiere la comprensión en docentes, familia y comunidad, de lo que implican procesos y ritmos individuales de aprendizaje y su relación con los procesos de desarrollo en los niños. Por ello, cuando se plantean los logros y sus indicadores para el nivel, se propone que los adultos se los planteen y también desarrollen las acciones pertinentes para alcanzarlos, ya que, de su vinculación y participación consciente, activa y permanente dependerá en gran medida la generación de posibilidades y oportunidades de aprendizaje y conocimiento para todos.

9. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES

En el marco del Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el contexto de la educación inclusiva, el plan de área de preescolar asume la diversidad como un principio fundamental del proceso pedagógico, garantizando el derecho a una educación pertinente, flexible y de calidad para todos los niños y niñas, incluidos aquellos con discapacidad y con talentos excepcionales.

Desde la primera infancia, la institución educativa reconoce que cada niño y niña presenta características, ritmos y estilos de aprendizaje particulares. Por ello, el plan de área incorpora acciones orientadas a la identificación temprana de barreras para el aprendizaje y la participación, así como al diseño e implementación de ajustes razonables, conforme a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad

Para niños y niñas con discapacidad:

- Adecuación de ambientes de aprendizaje accesibles y seguros.
- Uso de apoyos visuales, sensoriales y rutinas estructuradas.
- Metodologías activas basadas en el juego, la exploración y el movimiento.
- Articulación con familias y profesionales de apoyo para el seguimiento del PIAR.
- Evaluación formativa centrada en el progreso individual.

Para niños y niñas con talentos excepcionales

- Experiencias de aprendizaje enriquecidas y retadoras.
- Actividades abiertas que permitan profundización y ampliación.
- Proyectos y centros de interés según habilidades e intereses.
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales y trabajo colaborativo.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Identificación oportuna de niños y niñas con discapacidad o talentos excepcionales mediante procesos de observación pedagógica.
- Implementación y seguimiento efectivo de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).
- Participación activa de los estudiantes en las actividades propuestas, evidenciada en juegos, proyectos y experiencias de aula.
- Adecuación de estrategias pedagógicas según los avances y necesidades identificadas.
- **Progresos observables en el desarrollo integral:** comunicativo, socioemocional, cognitivo y corporal.
- Articulación permanente con las familias y equipos de apoyo.
- Uso de la evaluación formativa para la toma de decisiones pedagógicas.

Estos indicadores permiten valorar el impacto de las acciones inclusivas implementadas y garantizan la mejora continua del proceso pedagógico, en coherencia con los principios de educación inclusiva establecidos en el Decreto 1421 de 2017.

10. RECURSOS

Recursos Humanos

- Docentes titulares de grupo.
- Docente de apoyo Unidad de Atención Integral (UAI).
- Profesionales de apoyo (Proyecto Entorno Protector (PEEP), Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA FI/3.0), Medellín Te Quiere Saludable).
- Directivos docentes.
- Familias y cuidadores como agentes corresponsables del proceso educativo.
- Apoyo de entidades externas (Inder, Secretaria salud, cultura, biblioteca, programas del Distrito).
- Proyecto Servicio Social del Estudiante de la Institución Educativa Juan XXIII.

Recursos Pedagógicos y didácticos - Material concreto y manipulativo

- Juegos didácticos (rompecabezas, encajables, bloques lógicos, legos, regletas, loterías).
- Material sensorial (textura, semillas, arena, agua, plastilina).
- Material reciclable (cartón, tapas, botellas, cajas, papel, revistas)
- Títeres, muñecos y elementos para el juego simbólico.
- Instrumentos musicales sencillos.

Recursos impresos

- Libros, álbumes, cuentos ilustrados y literatura infantil.
- Laminas, carteleras, pictogramas y secuencias visuales.
- Cuadernos pedagógicos, guías y fichas de trabajo.}
- Portafolio del estudiantes y registros de seguimiento.

Recursos tecnológicos

- Computador, video beam, televisor institucional.
- Videos educativos y canciones infantiles.
- Recursos digitales interactivos (cuentos animados, juegos didácticos).
- Aplicaciones educativas acordes a la edad.
- Plataforma institucional para la comunicación con las familias (cuando aplique).

Recursos espaciales y ambientes de aprendizaje

- Aulas de preescolar organizada por rincones o centros de interés.
- Zona de lectura y expresión oral.
- Espacios para el juego libre y dirigido.
- Patio, y espacios abiertos de la institución.
- Salón de ludoteca.
- Biblioteca.

Recursos metodológicos

- Juego como eje pedagógico.
- Centros de interés y proyectos de aula.

- Aprendizaje basado en la exploración y la experiencia.
- Rutinas de pensamiento y asambleas de aula.
- Estrategias de educación socioemocional (CRESE).
- Evaluación formativa y cualitativa mediante observación y registros.

Recursos normativos y de orientación pedagógica

- Lineamientos Curriculares de Preescolar – MEN
- Derechos básicos del Aprendizajes (DBA)- Educación Inicial.
- Bases curriculares de educación inicial.
- Proyecto Educativo Institucional – PEI
- Manual de Convivencia Escolar
- Planes, programas y proyectos transversales institucionales.

Recursos comunitarios y culturales

- Saberes locales y tradicionales de la comunidad.
- Participación de padres y cuidadores en actividades pedagógicas.

11. EVALUACIÓN

La evaluación en el nivel de preescolar se concibe como un proceso continuo, formativo, integral y cualitativo, orientado a comprender y acompañar el desarrollo de los niños y las niñas, más que a medir resultados académicos.

En coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la evaluación tiene como propósito identificar avances, intereses, ritmos y necesidades de aprendizaje, con el fin de orientar las decisiones pedagógicas y fortalecer las experiencias educativas.

Desde este enfoque, la evaluación se fundamenta en la observación pedagógica sistemática, la interacción permanente y el análisis reflexivo de las experiencias vividas en los diferentes campos de experiencia. Se reconoce que cada niño y niña construye su aprendizaje de manera particular, por lo cual se valoran los procesos de desarrollo en las dimensiones personal-social, comunicativa, cognitiva, corporal, artística y socioemocional.

La evaluación es flexible e inclusiva, y responde a la diversidad del aula, garantizando la implementación de ajustes razonables para los niños y niñas con discapacidad y el reconocimiento de los talentos excepcionales, conforme a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.

En ningún caso la evaluación tiene carácter sancionatorio o de promoción, sino que se orienta al acompañamiento, la retroalimentación oportuna y la mejora continua del proceso pedagógico.

Es así que la evaluación es vista como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional - PEI, en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa.

La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera y se analicen. Además, se precisa en la Escala de Valoración como un instrumento diseñado para evaluar el nivel de desarrollo psicológico del menor. Valora sus actividades espontáneas y naturales cuando está con otros niños o con adultos en su diario vivir, y facilita reorientar las relaciones y prácticas de socialización en el medio familiar a través del trabajo con los padres y la implementación de acciones pedagógicas con grupos de niños que impulsen la construcción de nuevas formas de relación con el niño en todos los espacios de la vida social, incidiendo en los procesos de crianza y educación de tal forma que se creen las condiciones para que sea posible el despliegue de la vida infantil y el desarrollo psicológico del niño.

Estrategias e instrumentos de evaluación

- Observación directa y registro anecdótico del desempeño y la participación de los niños y niñas.
- Listas de cotejo y rúbricas cualitativas centradas en procesos de desarrollo.
- Portafolios pedagógicos con evidencias de producciones y avances.
- Conversaciones pedagógicas, dibujos, juegos de roles y expresiones propias de la primera infancia.
- Retroalimentación permanente con lenguaje afectivo y reconocimiento de logros.

Uso de los resultados de la evaluación

- Ajustar las estrategias pedagógicas y los ambientes de aprendizaje.
- Identificar necesidades educativas particulares y activar rutas de apoyo.
- Fortalecer la planeación de proyectos y centros de interés.
- Comunicar a las familias los avances y procesos de desarrollo.


12. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-egg, Ezequiel. (1995) Técnicas de investigación social. Argentina: Lumen.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/manual_tecnico_escala_de_valoracion_cualitativa.pdf
- Derechos Básicos de Aprendizaje Grado Transición (2016). Ministerio de Educación Nacional.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_Transicion-min_0.pdf
- Estándares básicos de competencias ciudadanas.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Serie Guías N°6. Ministerio de Educación Nacional.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/75768:Guia-No-6-Estandares-Basicos-de-Competencias-Ciudadanas>
- Expedición Currículo (2014). Plan de Estudios de la Educación Preescolar. Alcaldía de Medellín y MOVA.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/manual_tecnico_escala_de_valoracion_cualitativa.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (1985): Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Anaya, Madrid, 2a edición. https://curriculum911.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/crrm_pinar_unidad_1.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (1991): Los materiales y la enseñanza. Cuadernos de Pedagogía. <https://es.scribd.com/document/777794841/cap-3-Los-materiales-y-la-ensenanza-Gi-compressed>
- Jorba, Jaume y Casellas, Ester. (1997) La Regulación y la Autorregulación de los aprendizajes: Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Volumen I. Editorial Síntesis. <https://es.scribd.com/document/333579157/10-Jorba-J-Casellas-E-1997-Estrategias-y-Tecnicas-Para-La-Gestion-Social-Del-Aula-Vol-I-La-Regulacion-y-La-Autorregulacion-de-Los-Aprendi>
- Martínez Guerra, Ornar Raúl; Herrera Bobb, Rosmary. (2002) Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002: Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos, y Evaluación Institucional. Bogotá: MEN
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89865_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (1997) Lineamientos Curriculares Transición. Bogotá. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles->

[339975_recurso_11.pdf](#)

- Ministerio de Educación Nacional. (1997) La evaluación en el aula y más allá de ella. Bogotá. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162344.html>
- Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Toro A., José Bernardo. (2002) La evaluación como problema político. Congreso internacional de Educación, Grupo Santillana, Bogotá. <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/oratores/article/download/284/553>

ANEXO MALLA CURRICULAR

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Desarrollar el pensamiento lógico-matemático a través del reconocimiento de las figuras geométricas básicas, nociones temporo-espaciales		


DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, CURRICULARES, CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p>Pensamiento lógico-matemático: nociones espaciales, temporales y de medidas, figuras geométricas, seriación y clasificación.</p>	<p>Capacidad de establecer posiciones en el espacio, operando con ellas.</p> <p>Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Compara magnitudes a través del uso de diferentes instrumentos de medidas.</p> <p>Seria y clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p> <p>Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.</p> <p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento</p>	<p>DIMENSIÓN COGNITIVA: se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.</p> <p>#15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p> <p>#13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</p>	<p>Relaciones de nociones espacio temporales y de medidas para la comprensión de su entorno.</p> <p>Características de las figuras geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.</p> <p>Seriación y clasificación de colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos.</p> <p>ODS #4. Educación de calidad.</p>	<p>Reconoce y establece relaciones espaciotemporales y de medidas a partir de su cuerpo y objetos en diferentes actividades lúdicas.</p> <p>Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales.</p> <p>Utiliza diferentes materiales del medio para construir figuras geométricas a partir de su reconocimiento.</p> <p>Identifica el patrón que conforma una secuencia y logra ejecutarla completamente.</p> <p>Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos.</p>

DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Pensamiento lógico-matemático: nociones espaciales, temporales y de medidas, figuras geométricas, seriación y clasificación.	Capacidad de establecer posiciones en el espacio, operando con ellas. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. Compara magnitudes a través del uso de diferentes instrumentos de medidas. Seria y clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	DIMENSIÓN COGNITIVA: se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.	Relaciones de nociones espacio temporales y de medidas para la comprensión de su entorno. Características de las figuras geométricas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. Seriación y clasificación de colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos. ODS #4. Educación de calidad.	Reconoce y establece relaciones espaciotemporales y de medidas a partir de su cuerpo y objetos en diferentes actividades lúdicas. Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales. Utiliza diferentes materiales del medio para construir figuras geométricas a partir de su reconocimiento.

ANEXO MALLA CURRICULAR


DIMENSION COGNITIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	<p>Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.</p> <p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad.</p> <p>Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>#15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p> <p>#13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</p>		<p>Identifica el patrón que conforma una secuencia y logra ejecutarla completamente.</p> <p>Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de los estudiantes, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana.</p>		

DIMENSION COMUNICATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
La comunicación.	<p>Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p> <p>Reconoce y diferencia el dibujo como una forma de expresión visual y la escritura como una forma de comunicación escrita.</p> <p>Identifica auditivamente palabras y ordenes en el idioma inglés y logra reproducirlas.</p> <p>Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.</p> <p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad.</p>	<p>Dimensión comunicativa: se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.</p> <p>DBA#10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</p>	<p>Formas de comunicación.</p> <p>Diferenciación entre el dibujo y el texto escrito.</p> <p>Incorporación de nuevas palabras en el idioma inglés.</p> <p>ODS #4. Educación de calidad.</p>	<p>Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas y figuras modeladas.</p> <p>Diferencia en portadores de textos (cuentos, revistas, tarjetas, recetas) la imagen gráfica del texto escrito.</p> <p>Participa en diferentes actividades lúdicas que incorporan nuevas palabras en el idioma inglés.</p>


ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION COMUNICATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Reconocer al otro a partir de la corporalidad participando en procesos de formación físico y psicomotor.		


DIMENSION CORPORAL	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Desarrollo psicomotor	<p>Demuestra armonía en la ejecución de las formas básicas del movimiento y tareas motrices.</p> <p>Descubre y comprende el mundo a través de la exploración de sus sentidos.</p> <p>Realiza movimientos coordinados y eficientes para responder a situaciones del entorno.</p>	<p>Dimensión corporal: el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e idéntica riesgos en sus acciones.</p> <p>DBA# 7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a</p>	<p>Utilización de cuerpo como medio de expresión.</p> <p>Percepciones visuales, auditivas, táctil, gustativas y olfativas.</p> <p>Habilidades de motricidad fina (amasado, ensartado, rasgado, punzado, coloreado)</p> <p>Habilidades de motricidad gruesa (caminar en diferentes</p>	<p>Muestra independencia en la realización de diferentes actividades que implica el desarrollo de tareas motrices finas y gruesas.</p> <p>Reconoce los órganos de los sentidos, sus funciones y la importancia de cada uno de ellos.</p>

DIMENSION CORPORAL	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	<p>Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.</p> <p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.</p>	través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	<p>direcciones, subir y bajar escaleras, saltar, rodar sobre su propio cuerpo, lanzar y recibir el balón)</p> <p>Ubicación espacial: izquierda-derecha, arriba-abajo, cerca-lejos.</p> <p>Nociones espaciales: arriba-abajo, adentro-afuera, adelante-atrás, encima-debajo.</p> <p>ODS #3. Salud y bienestar</p>	<p>Demuestra autonomía y seguridad en la ejecución de sus movimientos finos y gruesos.</p> <p>Reconoce y establece relaciones espaciales y de ubicación a partir de su cuerpo y objetos, participando en actividades lúdicas.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Desarrollar la capacidad de sentir, conmovedor, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno.</p>		

DIMENSION ESTÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Expresiones artísticas	<p>Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal y artística.</p> <p>Desarrolla la creatividad, la expresión artística y habilidades motoras finas a través del dibujo, fomentando las diferentes etapas del dibujo infantil.</p> <p>Reconoce la importancia del uso del color para dar sentido a sus creaciones.</p> <p>Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.</p> <p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas</p>	<p>Dimensión estética: a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico</p> <p>- simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.</p> <p>DBA# 7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Expresión corporal y artísticas a través del juego, el arte, la música y la danza.</p> <p>Etapas del dibujo Infantil: Garabateo, pre-esquemática y esquemática.</p> <p>Utilización de los colores primarios y secundarios en diferentes creaciones.</p> <p>ODS #4. Educación de calidad.</p>	<p>Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas o figuras modeladas.</p> <p>Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros).</p> <p>Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina a través de las diferentes etapas del dibujo infantil.</p> <p>Reconoce y utiliza los colores primarios y secundarios en sus creaciones.</p>


DIMENSION ESTÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	establecidas tanto en la escuela como en la sociedad. Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.			

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Fomentar en los estudiantes una conciencia clara de sus derechos y deberes como ciudadanos del mundo.		


DIMENSION ÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Derechos y deberes de la niñez	Capacidad de reconocer y poner en práctica sus derechos y obligaciones en los diferentes entornos que interactúa. Competencia tecnológica: Reconoce diferentes herramientas tecnológicas a través de las cuales obtiene información.	Dimensión ética: la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar,	Importancia de los derechos y deberes de las personas para una sana convivencia. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Demuestra comprensión de la importancia los derechos y deberes de la niñez. Cumple con los deberes propios de su edad y asume las consecuencias de su actuar.

ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION ÉTICA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
	<p>Competencia socio-emocional: Capacidad para actuar con valores y actitudes que le permiten tomar conciencia de las relaciones adecuadas con los otros.</p> <p>Competencias ciudadanas: Demuestra compromiso constante con el cumplimiento de normas y reglas establecidas tanto en la escuela como en la sociedad.</p> <p>Comprende el impacto que tienen sus acciones en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente. DBA# 4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.</p>		<p>Asume actitudes proactivas en el cumplimiento de sus deberes.</p> <p>Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.</p>


	GRADO: PREESCOLAR		PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Facilitar el desarrollo de la personalidad y del pensamiento crítico, de la integridad y la sana convivencia dentro de un proceso de formación integral.</p>			

DIMENSION SOCIO AFECTIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Emociones, auto conceptos (autocuidado, autoestima, autonomía y autorregulación) y relaciones interpersonales	<p>Identifica y valora las características emocionales en sí mismo y en los demás.</p> <p>Demuestra autonomía y autorregulación en su comportamiento y decisiones asumiendo las consecuencias de sus acciones.</p> <p>Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.</p>	<p>Dimensión afectiva: el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.</p> <p>DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</p> <p>DBA # 3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</p>	<p>Reconocimiento y manifestación de diferentes emociones.</p> <p>Auto conceptos (autocuidado, autoestima, autoconocimiento y autorregulación)</p> <p>ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.</p> <p>Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas.</p> <p>Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades que participa.</p> <p>Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERÍODO: 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Fomentar el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos positivos en los niños, favoreciendo su integración social y emocional.		


ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION ACTITUDINAL Y VALORATIVA	COMPETENCIAS	REFERENTES CURRICULARES: ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, LINEAMIENTOS CURRICULARES, ORIENTACIONES CURRICULARES, DBA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Valores y normas de convivencia	Reconocimiento de la importancia de una sana convivencia para generar un ambiente armonioso en el ambiente escolar.	Dimensión actitudinal y valorativa: la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios. DBA # 5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de respeto hacia los demás. Práctica de valores para fomentar la sana convivencia. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante. Tolera y expresa sentimientos de respeto, escucha y aceptación ante diferentes situaciones que se le presentan en su cotidianidad.

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Promover la capacidad de reconocer el orden y la relación secuencial entre los números, fortaleciendo el concepto de que los números siguen un patrón continuo.		


DIMENSION COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Pensamiento lógico matemático. Valor y secuencia numérica	Capacidad para hacer comparaciones precisas y establecer relaciones uno a uno.	Dimensión Cognitiva: Está centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la	Correspondencia término a término. Correspondencia uno a uno.	Establece correspondencias en diferentes colecciones de objetos asignándole el número.

DIMENSION COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
	<p>Comprensión del concepto de número y desarrollo de habilidades de conteo con material concreto.</p> <p>Capacidad para identificar números en diferentes contextos, realizando actividades básicas de numeración.</p> <p>Utilización de la lógica matemática para ordenar, comparar y clasificar objetos según diferentes criterios.</p>	<p>resolución de problemas. En esta dimensión, los niños exploran y comprenden el mundo que los rodea, desarrollan su capacidad para pensar y aprender.</p> <p>DBA #15 Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p> <p>DBA #16 Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.</p>	<p>Números del 1 al 10</p> <p>Secuencia numérica y cardinalidad.</p> <p>Agrupaciones de colecciones a partir de la enumeración y correspondencia.</p> <p>Secuencias de adelante hacia atrás como de atrás hacia adelante.</p> <p>ODS #4. Educación de calidad. ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.</p>	<p>Reconoce y escribe los números en el círculo del 1 al 10 en situaciones cotidianas como contar, cuantificar, comparar, ordenar, relacionándolo con el entorno.</p> <p>Realiza conteos en el círculo del 1 al 10 reconociendo el cardinal del conjunto.</p> <p>Reconocimiento del uso de conjuntos para hacer agrupaciones de objetos de acuerdo a sus características y / o cantidades.</p> <p>Participación en los diferentes proyectos propuestos, apropiándose de los contenidos trabajados.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Desarrollar habilidades comunicativas en los estudiantes, familiarizándolos en los procesos de construcción de la lengua escrita.		

ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION COMUNICATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
<p>Comprensión de diferentes textos</p> <p>Las vocales en diferentes contextos de escritura.</p> <p>El nombre propio asociado a la identidad</p>	<p>Expresa con claridad ideas y sentimientos a través del lenguaje oral y escrito, utilizando frases completas y un vocabulario adecuado a su edad.</p> <p>Reconoce su nombre propio, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia.</p> <p>Amplía su vocabulario en inglés con palabras cotidianas, incorporándolas progresivamente en su comunicación diaria.</p>	<p>La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.</p> <p>DBA # 8 Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</p> <p>DBA #9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.</p> <p>DBA # 10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</p>	<p>Comprensión de textos y narraciones.</p> <p>Las vocales dentro de contextos de lectura y escritura.</p> <p>El nombre propio: reconocimiento y escritura.</p> <p>Vocabulario en el idioma inglés asociado al proyecto lúdico – pedagógico.</p> <p>ODS #4. Educación de calidad.</p> <p>ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.</p>	<p>Responde a preguntas que tienen diferentes intencionalidades (literales, inferenciales, anticipación y predicción) a partir de la lectura de textos y narraciones</p> <p>Identifica y escribe las vocales, dentro de contextos de escritura, manifestando interés en la realización de las actividades.</p> <p>Reconoce y escribe su nombre con las letras que conoce, dentro de diferentes contextos de escritura.</p> <p>Participa en diferentes actividades lúdicas que incorporan nuevas palabras en el idioma inglés.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Desarrollar las habilidades motrices finas y gruesas, mejorando su coordinación, equilibrio, destreza manual y capacidad para realizar movimientos controlados</p>		

DIMENSION CORPORAL	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
<p>Habilidades motrices finas y gruesas. Coordinación, equilibrio, destreza manual y capacidad para realizar movimientos controlados.</p>	<p>Crea trabajos artísticos con diversas técnicas y materiales.</p> <p>Expresa sus sentimientos y emociones mediante el arte, usando diferentes medios plásticos.</p>	<p>Dimensión corporal: La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.</p> <p>DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</p> <p>DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Motricidad fina: Recortado en diferentes direcciones; recta, circular, zig-zag, coloreado, amarrado, abotonado.</p> <p>Habilidades de motricidad gruesa (saltar: en un pie, saltar en dos pies, lazo, trotar).</p> <p>ODS #3 Salud y Bienestar</p> <p>ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.</p>	<p>Participa en actividades que implica el desarrollo de habilidades de motricidad fina.</p> <p>Desarrolla habilidades de motricidad gruesa a partir de juegos y rondas dirigidas.</p>



GRADO: PREESCOLAR


PERIODO 2

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:


Propósito: Desarrollar en los estudiantes habilidades en diferentes técnicas del arte, así como la capacidad de expresar sus sentimientos y emociones a través de diversos materiales y métodos artísticos.

ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION ESTÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Expresiones artísticas	<p>Crea trabajos artísticos con diversas técnicas y materiales.</p> <p>Expresa sus sentimientos y emociones mediante el arte, usando diferentes medios plásticos.</p>	<p>La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo y con quienes lo rodea, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.</p> <p>DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Moldeado intencional de figuras con mayor complejidad.</p> <p>Seguimiento del ritmo con instrumentos musicales.</p> <p>Cantos y rondas grupales.</p> <p>Técnicas artísticas y plásticas.</p> <p>ODS #3 Salud y Bienestar ODS # 14. Vida submarina Y ODS #15. Vida de ecosistemas terrestres, vinculados al proyecto de aula.</p>	<p>Modela distintas figuras y elementos imitando lo que observa a su alrededor.</p> <p>Participa en cantos y rondas grupales.</p> <p>Ejecuta desplazamientos y movimientos al ritmo de instrumentos musicales.</p> <p>Emplea diferentes técnicas artísticas y plásticas, para la elaboración de manualidades.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Comprender y respetar los puntos de vista y opiniones de los demás, desarrollando habilidades de empatía y escucha activa.		


DIMENSION ÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Habilidades de empatía, escucha activa y respeto hacia las ideas y sentimientos de los compañeros.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Dimensión ética: La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente. DBA # 1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	Reconocimiento de similitudes y diferencias que encuentra entre sí mismo y en los demás. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva.

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Reconocer, expresar y respetar sus propios gustos y disgustos, así como los de los demás, en relación con diversas situaciones, actividades y experiencias.		

DIMENSION SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Reconocer y expresar gustos y disgustos	Desarrollar una mayor conciencia de sí mismos, aprendiendo a identificar lo que les gusta o disgusta.	Dimensión socioafectiva: La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en	Reconocimiento de gustos y disgustos frente a diferentes situaciones. ODS #5. Igualdad de género.	Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.


ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSION SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
	Promoviendo la autoaceptación, el respeto por las diferencias y la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma.	<p>los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.</p> <p>DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</p>	<p>ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Comprender y practicar los valores fundamentales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y el diálogo en su vida diaria.		

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Valores: amor, respeto,	Interioriza los valores del amor, respeto, responsabilidad, diálogo y	Dimensión actitudinal: La apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la	Práctica de valores como el amor, respeto, responsabilidad, diálogo y	Reconoce y practica en su vivencia diaria valores de amor, respeto, responsabilidad, diálogo y


DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
responsabilidad, diálogo y solidaridad.	solidaridad en su comportamiento, favoreciendo el desarrollo de una actitud positiva hacia ellos mismos, sus compañeros y el entorno.	familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios. DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. DBA #3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	solidaridad para tomar decisiones asertivas. Normas para participar en un juego. ODS #5. Igualdad de género. ODS#10. Reducción de desigualdades. ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	solidaridad, tomando decisiones de manera autónoma y responsable. Participa de juegos y actividades en grupo demostrando respeto por ellos y por sí mismo.

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Reconocer, identificar y usar los números del 1 al 20, comprendiendo su secuencia y relación entre las unidades y las decenas.		

DIMENSIÓN COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Desarrollo de habilidades numéricas y la comprensión de los números en su estructura	Identifica y reconoce los números hasta el 10, comprendiendo que los números son símbolos que representan cantidades. Comprensión del concepto de número y desarrollo de habilidades de conteo con material concreto.	Dimensión Cognitiva: Está centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la resolución de problemas. En esta dimensión, los niños exploran y comprenden el mundo que los rodea, desarrollan su capacidad para pensar y aprender.	Concepto de decena. Resolución de situaciones problema a través de operaciones matemáticas sencillas. Números del 1 al 20 Secuencia numérica y cardinalidad.	Reconoce el concepto de decena, lo representa con material concreto y de forma gráfica en diferentes situaciones de aprendizaje. Resuelve situaciones problemas de su contexto, aplicando operaciones que implican agregar o quitar pequeñas cantidades en el círculo de los números del 1 al 10.


ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSIÓN COGNITIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
	<p>Capacidad para identificar números en diferentes contextos, realizando actividades básicas de numeración.</p> <p>Comprensión de situaciones que implican agregar y quitar, y proponer procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.</p>	<p>DBA #16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar</p>	<p>ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Reconoce y escribe los números en el círculo del 1 al 20 en situaciones cotidianas como contar, cuantificar, comparar, ordenar, relacionándolo con el entorno.</p> <p>Realiza conteos en el círculo del 1 al 20 reconociendo el cardinal del conjunto.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Desarrollar habilidades básicas necesarias para iniciar la familiarización y el proceso de alfabetización, facilitando el reconocimiento y la producción de letras y sonidos.</p>		

DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
<p>Desarrollo de habilidades fonológicas y motoras que permitan a los niños reconocer, producir y escribir letras.</p>	<p>Capacidad para la identificación y nombramiento de las consonantes del alfabeto, diferenciándolas de las vocales.</p> <p>Capacidad de asociación de cada consonante con su representación escrita, entendiendo que las letras corresponden a sonidos.</p>	<p>La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.</p> <p>DBA #8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</p>	<p>Consonantes iniciales.</p> <p>Escritura del nombre sin apoyo de un modelo.</p> <p>Portadores de textos.</p> <p>Vocabulario en inglés.</p> <p>ODS # 4 Educación de calidad.</p>	<p>Identifica las vocales y consonantes que le son cotidianas, asociándolas en diferentes tipos de textos.</p> <p>Escribe su nombre completo en diferentes situaciones de aprendizaje sin requerir apoyo de un modelo.</p>

DIMENSIÓN COMUNICATIV A	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
		<p>DBA #9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.</p> <p>DBA #10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</p>	<p>ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Reconoce y elabora diferentes portadores de texto haciendo uso de las vocales y consonantes que le son cotidianas.</p> <p>Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudolettras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc).</p> <p>Transcribe textos cortos mostrando Claridad en su escritura y respetando los límites del espacio y el renglón.</p> <p>Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros.</p> <p>Participa en diferentes actividades lúdicas que incorporan nuevas palabras en el idioma inglés.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	<p>Propósito: Fomentar el desarrollo de las habilidades de motricidad fina y gruesa, promoviendo su capacidad para coordinar movimientos, controlar su cuerpo y explorar su entorno de manera autónoma y segura.</p>		


ANEXO MALLA CURRICULAR

DIMENSIÓN CORPORAL	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
<p>Habilidades de motricidad fina y gruesa fundamentales para su crecimiento físico, cognitivo y emocional</p>	<p>Capacidad de reconocimiento y reproducción de formas simétricas en sus dibujos, mejorando la coordinación de sus movimientos y el control sobre el espacio.</p> <p>Habilidad para controlar el balón con una mano, utilizando la fuerza y la dirección adecuadas para hacer rebotar la pelota de manera controlada y precisa.</p>	<p>Dimensión corporal: La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.</p> <p>DBA #3 Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</p> <p>DBA #7 Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Ejercicios de motricidad fina: dibujo en simetría, colorear respetando los límites y la direccionalidad.</p> <p>Transcribir un texto pequeño respetando el renglón.</p> <p>Ejercicios de motricidad gruesa: Rebota el balón con una mano, encesta una pelota en un aro o recipiente, participa en juegos de relevos, actividades de expresión corporal y ritmo.</p> <p>ODS#3. Salud y Bienestar. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>CONTENIDOS:</p> <p>desarrollarán la capacidad de reconocer y reproducir formas simétricas en sus dibujos, mejorando la coordinación de sus movimientos y el control sobre el espacio.</p> <p>Transcribir un texto pequeño respetando el renglón.</p> <p>Ejercicios de motricidad gruesa: Rebota el balón con una mano, encesta una pelota en un aro o recipiente, participa en juegos de relevos, actividades de expresión corporal y ritmo.</p> <p>Completa la simetría del dibujo respetando su forma.</p> <p>Colorea sus dibujos respetando los límites, la direccionalidad y cubriendo cubre la totalidad de la figura o dibujo con el color.</p> <p>Participa en juegos de relevos superando obstáculos con habilidad.</p> <p>Participa en actividades grupales de expresión corporal y ritmo siguiendo las indicaciones del adulto y mostrando coordinación.</p> <p>Transcribe textos cortos mostrando claridad en su escritura y respetando los límites del espacio y el renglón.</p>



GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices, lingüísticas y socioemocionales en los niños de preescolar a través de actividades de dibujos dirigidos y dramatizaciones.		

DIMENSIÓN ESTÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
<p>Los dibujos dirigidos como actividades que permiten el control motor, la coordinación y la precisión.</p> <p>La creatividad y la capacidad para seguir instrucciones.</p>	<p>Desarrollo de habilidades para coordinar sus movimientos a través de la vista y la acción, aprendiendo a seguir un patrón visual con la mano.</p> <p>Reconocimiento de formas, patrones secuencias, habilidades cognitivas importantes en el desarrollo integral.</p>	<p>La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo y con quienes lo rodea, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.</p> <p>DBA #7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Dibujo dirigido: expresión de emociones y desarrollo de la concentración.</p> <p>Dramatizaciones: la expresión verbal, la narración y la comprensión de relatos.</p> <p>ODS#3. Salud y Bienestar. ODS # 4 Educación de calidad. ODS # 9 industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Elabora dibujos dirigidos, mostrando interés en la realización de éstos.</p> <p>Dramatiza situaciones que le llaman la atención de un cuento o situación utilizando diferentes implementos.</p> <p>Dialoga sobre lo que entendió al observar la obra o presentación artística y lo que más le gustó.</p>

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Fomentar relaciones respetuosas y armoniosas, al aprender y emplear palabras de cortesía, contribuyendo a generar ambientes sociales más amables y cooperativos.		


DIMENSION ÉTICA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Contexto y situación en los que se utilizan expresiones de cortesía.	<p>Identificación y contextualización del significado de expresiones de cortesía, como : "por favor", "gracias", "perdón" y "disculpa".</p> <p>Emplea adecuadamente las expresiones de cortesía en interacciones diarias con familiares, compañeros y docentes.</p>	<p>Dimensión ética: La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.</p> <p>DBA #5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.</p> <p>DBA #6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.</p> <p>DBA #7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</p>	<p>Utilización de palabras de cortesía para comunicarse con las personas del entorno.</p> <p>ODS #5. Igualdad de género.</p> <p>ODS#10. Reducción de desigualdades.</p> <p>ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.</p> <p>En las interacciones cotidianas utiliza expresiones de cortesía con familiares, compañeros y docentes.</p> <p>Utiliza espontáneamente las palabras de cortesía en conversaciones y solicitudes.</p> <p>Demuestra comprensión de la importancia de estas expresiones en la convivencia social.</p>



GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
Propósito: Desarrollar habilidades y actitudes en los niños para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.		

DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
hábitos que promuevan su bienestar físico, mental y social. Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural	<p>Practica rutinas de vida saludable que contribuyan a su bienestar físico, mental y social.</p> <p>Actúa de manera inclusiva, evitando prejuicios y discriminación hacia cualquier persona.</p>	<p>Dimensión socioafectiva: La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.</p> <p>DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.</p> <p>DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</p>	<p>Estilos de vida saludable.</p> <p>Diversidad étnica y cultural.</p> <p>ODS #5. Igualdad de género.</p> <p>ODS#10. Reducción de desigualdades.</p> <p>ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Contribución de acciones individuales y colectivas que fomentan prácticas y estilos de vida saludable.</p> <p>Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, aceptando las diferencias de cada individuo.</p>

ANEXO MALLA CURRICULAR

	GRADO: PREESCOLAR	PERIODO 3	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
	Propósito: Implementar estrategias que promuevan el valor de la responsabilidad, contribuyendo a formar niños autónomos, comprometidos y conscientes de su rol en la sociedad.		

DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	Competencias	Referentes curriculares: Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, orientaciones curriculares, DBA	Contenidos	Evidencias de aprendizaje
Actitudes de respeto y solidaridad	Adquiere habilidades de autogestión, toma de decisiones y compromiso.	<p>Dimensión actitudinal: La apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.</p> <p>DBA #1 Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.</p> <p>DBA #2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</p>	<p>Valor de la responsabilidad: autogestión, toma de decisiones y compromiso.</p> <p>ODS #5. Igualdad de género.</p> <p>ODS#10. Reducción de desigualdades.</p> <p>ODS #16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Aceptación de responsabilidades en trabajos colaborativos a través de actitudes de respeto y solidaridad.</p> <p>Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.</p>